

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., febrero uno (01) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 31 03 023 2020 00302 00

La comunicación arrimada por la DIAN vista a posición 11 de la demanda virtual, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinente, precisando que la misma no contiene solicitud alguna que deba ser resuelta.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02faa16fa5ab958b20685a4bbd8aafb1b566bd420d77c6e8dbe709f7dee3aed**

Documento generado en 01/02/2021 06:48:25 PM